

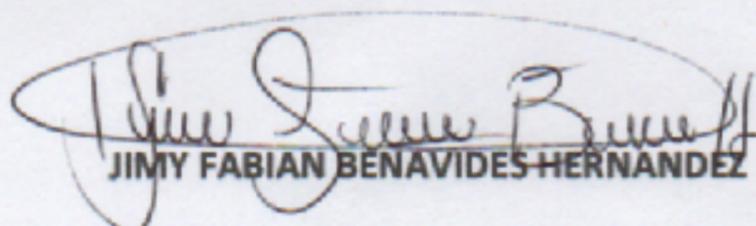
IPIALES 16 DE OCTUBRE DE 2018

SEÑORES: CONCESIONARIO UNION DELSUR

IPIALES (NARIÑO)

Cordial Saludo

LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO PALERMO DE LA CIUDAD DE IPIALES CON PERSONERIA JURIDICA No.201 DEL 4 DE MARZO DE 1965 respetuosamente nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitarles se reconsidere la posibilidad de estudiar los códigos PREDIALES 1-01128 y el código 1-0133 los cuales serán intervenidos por el paso de la doble calzada y en la cual nuestra comunidad no está de acuerdo con el trazo realizado debido a la grave afectación a las familias de nuestro sector, por lo tanto consideramos que existe la posibilidad de intervenir lotes aledaños como un predio de propiedad de la comunidad entre otros y sin afectar viviendas ,solicitamos inmediatamente se estudie nuestro requerimiento y así poder lograr dar tranquilidad a las familias que se encuentran afectadas por esta situación . Cabe aclarar que la responsabilidad de la compañía está en el deber en lo posible de dar soluciones a nuestras inquietudes teniendo en cuenta en lo posible no afectar viviendas sino lotes que están disponibles.



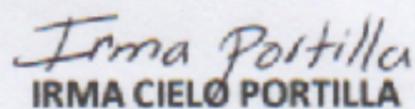
JIMY FABIAN BENAVIDES HERNANDEZ

CC.5.269.844 DE IPIALES

PRESIDENTE.

CEL. 3155672481.

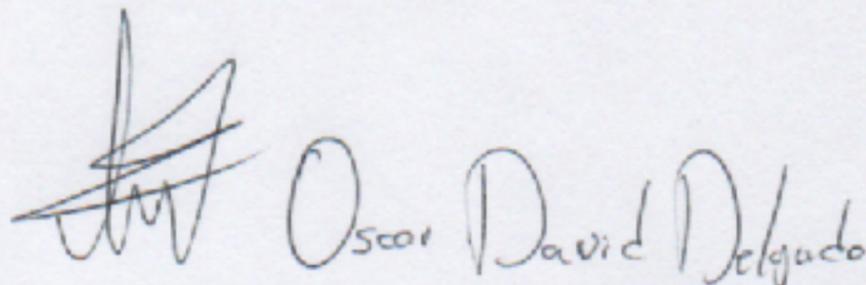
NUESTRO COMPROMISO .ES LA COMUNIDAD.



IRMA CIELO PORTILLA

CC.37.001.793

SECRETARIO



Oscar David Delgado

1085295844

3:20 PM

16/10/2018 .